

ACTA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

28 DE ENERO DE 2021

Siendo las diez horas treinta minutos del día **5 de marzo de 2021**, se reúne, por videoconferencia, la Comisión de Evaluación Ambiental, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: **D^a. Paula Tuzón Marco**
Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vicepresidente: **D. Benjamín Pérez Rocher**
Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Secretario: **D. Jose del Valle Arocas**
Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vocales con voz y voto:

D^a. Rosa Pardo Marín
Directora General de Política Territorial y Paisaje.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Vicente Joaquín García Nebot
Director General de Urbanismo.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. José Vicente Miró Bayarri
Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D^a. María Francisca Calafat Romero
Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. Vicente Doménech Gregori

Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. Anna Piñeiro Valls

Subdirectora General de Urbanismo.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Josep Llin i Belda

Subdirector General de Movilidad.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. Gloria Romero Cuenca

Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. José Guillermo Rojí Moliner

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. Miquel García Bartual

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. Fernando Renau Faubell

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Carlos Aubán Nogués

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Miguel N. Halabí Antón

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Preside la Comisión D^a. Paula Tuzón Marco, Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **28 de enero de 2021**, quedando aprobada la misma.

ACUERDOS:

SANT VICENT DEL RASPEIG.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL:

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural de **Sant Vicent del Raspeig**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

MONTIXELVO.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Catálogo de Protecciones de **Montixelvo**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Catálogo.

DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DE LAS NORMAS DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000: ZEC "MARJAL D' ALMENARA" (ES5223007) Y "PLATJA DE MONCOFA" (ES5222006) Y ZEPA "MARJAL I ESTANYS D'ALMENARA" (ES0000450).

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR la DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a las Normas de Gestión de los Espacios de la Red Natura 2000: ZEC "Marjal d'Almenara" (ES5223007) y "Platja de Moncofa" (ES5222006) y ZEPA "Marjal i Estanys d'Almenara" (ES0000450).

HIGUERUELAS.- MEMORIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR la MEMORIA AMBIENTAL** del expediente relativo al Plan General del municipio de **Higueruelas**.

CAUDETE DE LAS FUENTES.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Especial para la ampliación de las instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos del municipio de **Caudete de las Fuentes**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

BENISSA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU-82 SECTOR RESIDENCIAL BENIVER.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del PGOU-82 Sector Residencial Beniver del municipio de **Benissa**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE 28/ENERO/2021

D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 28 de enero de 2021, en D^a. Ana Prades Manzano, Jefa del Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

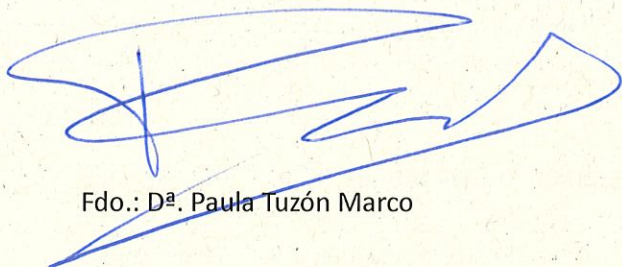
D^a. Paula Tuzón Marco, Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica, Presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental, D. Vicente Joaquín García Nebot, Director General de Urbanismo, D. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental, y D^a. Gloria Romero Cuenca, Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón, vocales con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, no asisten a la sesión celebrada el día 28 de enero de 2021.

En relación con el Documento de Alcance del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico del Plan General Estructural de Sant Vicent del Raspeig, en la sesión celebrada el día 28 de enero de 2021, D^a. Ana Prades Manzano, en calidad de representante en la Comisión de Evaluación Ambiental de la Subdirección General competente en materia de ordenación del territorio y paisaje, hace mención del informe que está elaborando el Servicio de Ordenación del Territorio, perteneciente a dicha Subdirección General, en relación con el riesgo de inundación, se explica que no se prevé que modifique el sentido del Documento de Alcance del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y se acuerda por la Comisión de Evaluación Ambiental que se incorporen las determinaciones del citado informe, siempre y cuando no se modifique el sentido del Documento de Alcance del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico. El informe del Servicio de Ordenación del Territorio, de fecha 5 de febrero de 2021, no modifica el sentido del Documento de Alcance del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y se incorporan sus determinaciones al mismo.

Siendo las doce horas treinta minutos, por la Sra. Presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D^a. Paula Tuzón Marco

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D. Jose del Valle Arocas